Municipalidad de Hernando
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Folio Nº 9583

Protocolo de Decreto

Hernando, 01 de marzo de 2023

DECRETO Nº 031/23

VISTO: El expediente nº 19359/23 - "Subsidios Año 2023" de fecha 24 de enero de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que con fecha 27 de febrero de 2023 ingresa nota remitida por la Srta. Laura González, donde nos solicita un aporte económico para afrontar gastos del campeonato de Moto Enduro, campeonato TRT, Ticino, categoría damas a realizarse a lo largo del año 2023;

Que para afrontar con éxito esta competencia, es necesario el aporte económico para poder solventar los gastos de traslado, alojamiento, etc;

Que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de su Área de Deportes y Recreación promueve el desarrollo de los deportistas locales en el ámbito donde ellos se desenvuelvan y por lo tanto resuelve hacer lugar a lo solicitado.-

ATENTO A ELLO:
EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE HERNANDO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°) OTÓRGUESE un subsidio de PESOS CINCUENTA MIL ($50.000,00), para la Srta. Laura González, DNI nº 35.671.471, de acuerdo a considerandos precedentes, pagaderos en dos cuotas iguales, la primera en el mes de marzo de 2023 y la segunda en el mes de junio de 2023.-

ARTÍCULO 2°) IMPÚTESE las disponibilidades dinerarias originadas por la aplicación del presente Decreto a la Partida: ***1.3.05.02.01.05 Otros Subsidios.-***

ARTÍCULO 3°) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al registro municipal y archívese.-

MUNICIPALIDAD DE HERNANDO * DPTO EJECUTIVO * Dpto. 3º Arriba PROV. DE CORDOBA

Cr. Gustavo Oscar Larovere
Secretario de Hacienda

Cr. Carlos Alberto Andrés
Secretario de Gobierno

Lic. Gustavo Armando Bottasso
Intendente Municipal